



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

N°581-2015-A/MPP
San Miguel de Piura, 6 de mayo de 2015

Visto, el Informe N° 375-2015-GTyT/MPP de fecha 6 de mayo de 2015 de la Gerencia Territorial y de Transportes de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 420-2015-A/MPP de fecha 20 de marzo de 2015, se reconforma el Comité Especial, que tendrá a cargo el Proceso de Selección para la Contratación de la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de Calles en el A.H. Quinta Julia, distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura", figurando como primer miembro titular el Lic.Adm. Martín David Rodríguez, en su calidad de Jefe de la Oficina de Logística;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 571-2015-A/MPP se da por concluida la designación del Lic. Adm. Martín David Rodríguez Valiente, designado en su reemplazo a la Lic.Adm. Cintia Nataly Amaya Pintado;

Que, en tal sentido la Gerencia Territorial y de Transportes, a través del Informe del Visto, sugiere se reformule el Comité, para lo cual propone a los miembros que lo integrarán;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el proveído de Gerencia Municipal de fecha 6 de mayo de 2015 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución de Alcaldía N° 420-2015-A/MPP de fecha 20 de marzo de 2015, en consecuencia el Comité Especial que tendrá a cargo el Proceso de Selección para la Contratación de la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de Calles en el A.H. Quinta Julia, distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura" queda integrado por los siguientes miembros:

	<u>MIEMBROS TITULARES</u>	<u>MIEMBROS SUPLENTE</u>
Presidente :	Ing. Rolando Pasache Araujo	Ing. Nelly Vanessa Guzmán Cañola
Miembro :	Lic.Adm. Cintia Nataly Amaya Pintado	Lic. Rubén Lequernaqué Peña
Miembro :	Ing.Félix Alberto Aviles Córdova	Ing.Ana Teresa Zavaleta Vargas

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerencia Territorial y de Transporte, Oficina de Logística, Oficina de Infraestructura, División de Obras y a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

